

DOCUMENTO DOCUMENTOS ADJUNTOS: <b>EDICTO PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>WA690-3J4UO-TDWBR</b> Fecha de emisión: <b>27 de diciembre de 2018 a las 8:26:04</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, VIVIENDA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA Firmado 17/12/2018 11:36



27 DIC. 2018  
Vº Bº  
ALCALDE  
AYUNTAMIENTO DE ECIJA  
19/06/2015

ESTADO  
**FIRMADO**  
17/12/2018 11:36

**YOLANDA DIEZ TORRES, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, VIVIENDA, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA**

**HACE SABER**

Que la Corporación Municipal en Pleno, en sesión celebrada el pasado 26 de noviembre de 2018 aprobó, provisionalmente, el III PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE ECIJA 2018-2024, el cual se somete a Información Pública durante un plazo de treinta días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

El Plan de Igualdad arriba indicado, se encuentra a disposición de los interesados en el Tablón Electrónico Municipal, así como en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Écija.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, VIVIENDA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Fdo.: Yolanda Díez Torres